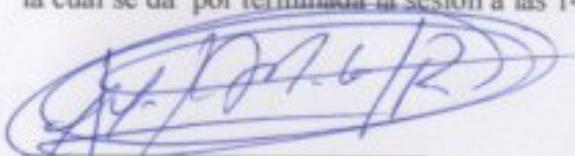


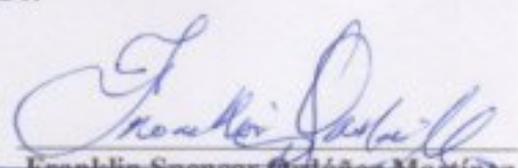
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXFADEN S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2017**

En el cantón Guayaquil, a los 10 días del mes de julio del 2017n a las catorce horas, en las calle Rumichaca 1108 y Luque, mezanine, oficina 14, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía; El señor Gonzalo Javier Miranda Reasco, propietario de 400 acciones de la compañía y la señorita Shirley Wendy Guadamud Alvarado propietaria de 400 acciones de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción, de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánime en que los accionistas resuelvan sobre el informe de los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2016, presentados por el Gerente General de la compañía los mismos Estados son; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio, por lo que necesario que la Junta resuelva sobre la aprobación o negación de los mismos. En consecuencia por la facultad concedida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, teniendo como asunto de la orden del día el que se ha fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Gonzalo Javier Miranda Reasco y actúa como secretario el señor Franklin Spencer Ordóñez Martínez.

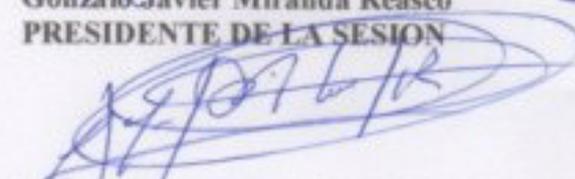
El presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del capital de Ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del día, luego deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve, aprobar los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2016. Por igual unanimidad autoriza para que ingrese la resolución por Secretaría. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción de la Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a las 14h30.



**Gonzalo Javier Miranda Reasco
PRESIDENTE DE LA SESION**



**Franklin Spencer Ordóñez Martínez
SECRETARIO AD-HOC**



**Gonzalo Javier Miranda Reasco
ACCIONISTA**



**Shirley Wendy Guadamud Alvarado
ACCIONISTA**